REPÚBLICA DEL PERÚ
Firma Digital
Firmado digitalmente por:
ROJAS SANCHEZ LIZZET DEL CARMEN
FIR 09671651 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2026 12:25:16-0500

VISIÓN PERÚ

WALTER CAVERO
Alcalde Pueblo Libre

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2027–2030

DISTRITO DE PUEBLO LIBRE – LIMA METROPOLITANA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 2
I. 5
1.1 5
1.2 5
1.3 6
II. 6
III. 8
3.1 8
3.2 9
3.3 10
3.4 10
IV. 11
EJE 1: Seguridad Ciudadana y Convivencia Vecinal 7
EJE 2: DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS SOCIALES 8
EJE 3: DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE 11
4.2 18
EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO CULTURAL 12
4.3 20
EJE 5: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE 14
4.4 21
EJE 6: MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y TRANSPARENCIA 15
V. 24
VI. 24
VII. 25

¡Pueblo Libre es historia, es identidad, es comunidad!

Es un distrito con tradición, cultura y vecinos comprometidos con el desarrollo de su entorno. Pero hoy se enfrenta a nuevos retos urbanos, sociales y ambientales que requieren una gestión moderna, eficiente y cercana a las personas.

Creemos en un distrito más seguro, ordenado, inclusivo y sostenible, un Pueblo Libre donde las familias, jóvenes, adultos mayores y emprendedores puedan vivir con tranquilidad, oportunidades y el orgullo de pertenecer a una de las zonas más emblemáticas de Lima Metropolitana.



PRESENTACIÓN

Visión Perú es un partido político inscrito en el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones en el año 2025. Nace con el propósito de contribuir a la transformación de la forma de hacer política en el país, guiado por una visión clara: construir un Perú desarrollado, moderno y con oportunidades reales para todos.

Pueblo Libre, reconocido por su invaluable riqueza histórica, cultural y tradicional, alberga una población diversa, activa y comprometida, que demanda una administración municipal capaz de responder de manera oportuna y efectiva a sus principales necesidades. En ese contexto, este plan plantea acciones responsables y técnicamente sustentadas para mejorar la calidad de vida de los vecinos.

Pueblo Libre, reconocido por su riqueza histórica, cultural y tradicional, constituye uno de los distritos más emblemáticos de Lima Metropolitana. Su ubicación estratégica, articulada con distritos como Jesús María, Magdalena del Mar y San Miguel, favorece el desarrollo del comercio, los servicios y las actividades económicas, consolidándolo como un distrito residencial y comercial con importante dinamismo urbano.

El distrito presenta una economía basada principalmente en servicios, comercio, educación, salud y actividad inmobiliaria, con una creciente demanda de espacios orientados a profesionales independientes y pequeñas actividades económicas. Asimismo, cuenta con predominancia de sectores socioeconómicos medios, conformados aproximadamente por un 61% de estrato medio, 11% de estrato alto y 27% de estrato bajo. Sin embargo, también enfrenta desafíos relacionados con la congestión vehicular, el comercio ambulatorio, la informalidad y la necesidad de fortalecer el ordenamiento urbano y los servicios públicos.

Pueblo Libre alberga una población diversa, activa y comprometida con el desarrollo de su comunidad, que demanda una gestión municipal moderna, eficiente, transparente y cercana al vecino. Frente a esta realidad, se plantea una propuesta de gobierno orientada a mejorar la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la recuperación de espacios públicos, la modernización de los servicios municipales, la protección ambiental, la participación vecinal y el desarrollo económico, comercial, turístico y cultural del distrito.

Conscientes de esta realidad, hemos elaborado el presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 para el distrito de Pueblo Libre refleja nuestro compromiso con una gestión pública eficiente, transparente, moderna y cercana a la ciudadanía, orientada al bienestar de las familias, la mejora de los servicios municipales y el desarrollo sostenible del distrito.

Las propuestas presentadas priorizan la seguridad ciudadana, el ordenamiento urbano, la recuperación y conservación de los espacios públicos, la modernización de los servicios municipales, la protección ambiental, la participación vecinal y el fortalecimiento del desarrollo económico, comercial, turístico y cultural del distrito.

Para alcanzar estos objetivos, impulsaremos acciones concretas, sostenibles y transparentes que permitan fortalecer la convivencia vecinal, recuperar el orden urbano y revalorar la identidad histórica y cultural que caracteriza a Pueblo Libre. Asimismo, promoveremos una gestión orientada a resultados, basada en la participación ciudadana, la innovación, la eficiencia administrativa y la rendición de cuentas.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027–2030 se formula en concordancia con los principios del Estado constitucional de derecho, el sistema democrático y la plena vigencia de los derechos fundamentales. Asimismo, se articula con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, las políticas nacionales vigentes, los planes de desarrollo concertado aplicables, los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 y los enfoques orientados a la reducción de brechas, la lucha contra la pobreza, la protección de los derechos humanos y la promoción del desarrollo sostenible.

Con este compromiso, presentamos una propuesta de gobierno orientada a construir un Pueblo Libre más seguro, ordenado, moderno, inclusivo y sostenible, donde vecinos, familias, emprendedores y organizaciones locales puedan desarrollarse con tranquilidad, oportunidades y orgullo de pertenecer a uno de los distritos más emblemáticos de Lima Metropolitana.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

I.1 Principios de Gobierno

El presente Plan de Gobierno Municipal para el distrito de Pueblo Libre se fundamenta en principios democráticos, éticos y de servicio público que orientarán cada una de las acciones de nuestra gestión. Nuestro compromiso es desarrollar una administración moderna, transparente, eficiente y cercana al vecino, priorizando el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible del distrito.

Estos principios representan la base de nuestra gestión municipal, participativa, inclusiva y orientada a resultados, promoviendo la confianza ciudadana y fortaleciendo la institucionalidad municipal.

Defensa de la persona y dignidad humana
La persona constituye el centro de toda acción municipal. Promoveremos políticas inclusivas orientadas al bienestar, igualdad de oportunidades y respeto de los derechos fundamentales.

Gestión pública transparente y eficiente
Impulsaremos una administración moderna, responsable y orientada a resultados, fortaleciendo la transparencia, rendición de cuentas y simplificación administrativa.

Participación ciudadana
Promoveremos una gestión cercana al vecino mediante mecanismos permanentes de participación, diálogo y control ciudadano.

Desarrollo urbano sostenible
Impulsaremos un crecimiento urbano ordenado, accesible y ambientalmente responsable, priorizando espacios públicos seguros y de calidad.

Seguridad preventiva y comunitaria
Fortaleceremos la seguridad ciudadana mediante acciones preventivas, tecnología, trabajo articulado y participación vecinal.

Inclusión e igualdad de oportunidades
Promoveremos políticas orientadas a adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad y sectores vulnerables.

Protección del patrimonio histórico y ambiental
Impulsaremos la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, turístico y ambiental del distrito.

I.2 Objetivos Institucionales

a) Modernizar la gestión municipal y digitalizar servicios.
Impulsaremos una municipalidad moderna y digital, orientada a simplificar trámites, optimizar recursos públicos y brindar servicios eficientes y transparentes, promoviendo además la innovación tecnológica y la capacitación permanente del personal municipal.

b) Fortalecer la seguridad ciudadana y el orden urbano.
Implementaremos políticas integrales de seguridad y orden urbano, fortaleciendo la convivencia vecinal y promoviendo el desarrollo económico, el emprendimiento, el turismo y las actividades culturales en Pueblo Libre.

c) Mejorar la calidad de los servicios públicos.
Garantizaremos servicios eficientes en limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, tránsito, fiscalización, salud preventiva, programas sociales y atención vecinal, priorizando la calidad y satisfacción de los ciudadanos.

d) Impulsar el desarrollo económico, turístico y cultural
Impulsaremos el desarrollo económico, turístico y cultural mediante el fortalecimiento de las MYPES, el emprendimiento y la promoción de actividades culturales, educativas y turísticas que revaloren la historia, tradición y patrimonio del distrito, fortaleciendo la identidad y el orgullo de nuestros vecinos.

e) Promover una gestión transparente y participativa.
Promoveremos el uso de plataformas digitales que permitan mayor acceso a la información pública, transparencia en la gestión y participación ciudadana en tiempo real. La innovación tecnológica será una herramienta clave para fortalecer la confianza y la comunicación entre vecinos y municipalidad.

I.3 Valores

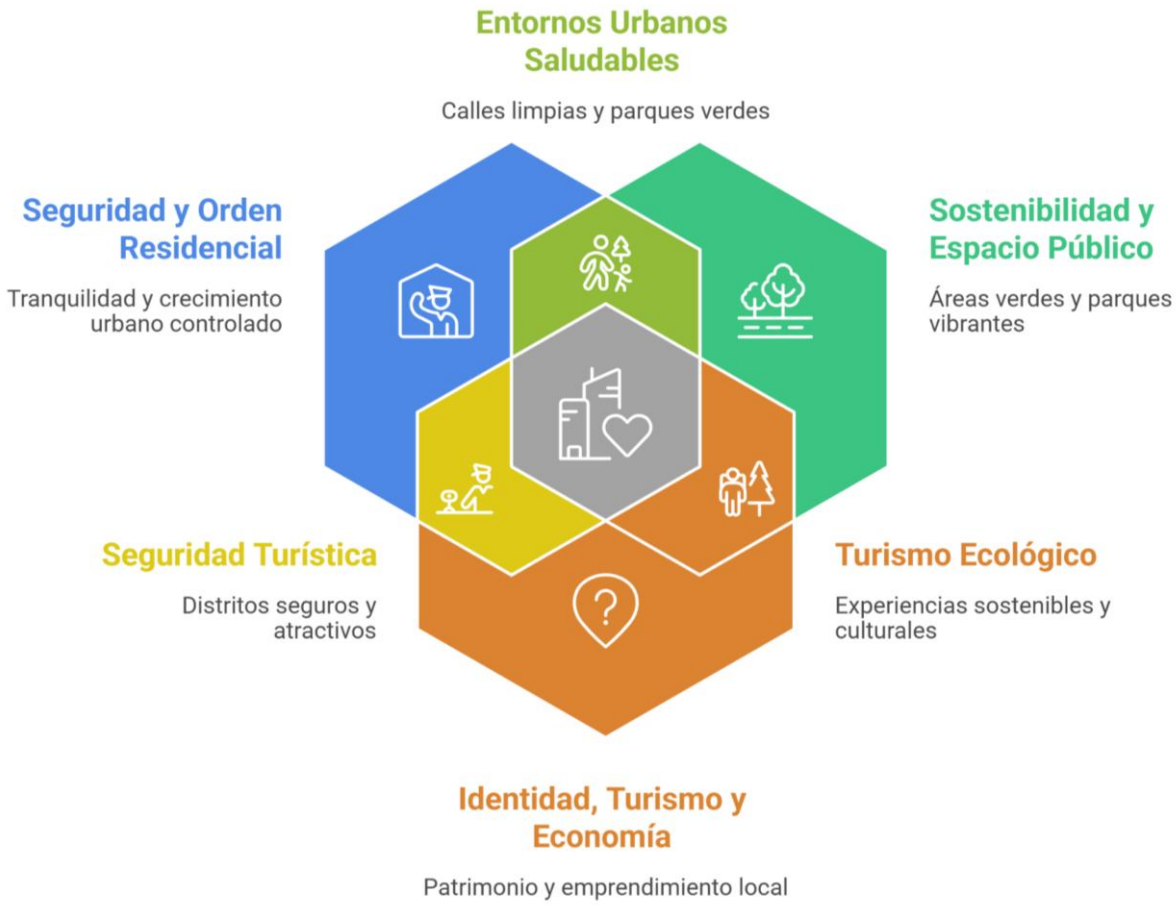
- ✔ Integridad
- ✔ Transparencia
- ✔ Responsabilidad
- ✔ Respeto
- ✔ Tolerancia
- ✔ Solidaridad
- ✔ Eficiencia
- ✔ Vocación de servicio
- ✔ Compromiso ciudadano

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Al año 2030, el distrito de Pueblo Libre será reconocido como un modelo de desarrollo sostenible, seguro, limpio y ordenado, que logra modernizarse sin perder su esencia residencial y su valiosa identidad histórica. Un distrito con **infraestructura moderna, espacios públicos recuperados y áreas verdes protegidas**, donde se impulsa con orgullo el **turismo histórico, cultural y gastronómico** como motores de crecimiento económico.

La Municipalidad de Pueblo Libre será una entidad **digital, transparente, eficiente y accesible**, que trabaja de la mano con la **participación activa de sus vecinos** para elevar la calidad de vida de las familias, fortalecer la convivencia y brindar una atención prioritaria e inclusiva a los adultos mayores y personas vulnerables.

Ejes Clave de la Nueva Visión:



III. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL DISTRITO

Pueblo Libre tiene una dinámica urbana especial, que se distingue por su calidad de zona residencial, su posición estratégica en Lima Metropolitana, la importancia cultural e histórica del lugar, la existencia de equipamientos para el comercio, el turismo y la educación y una ciudadanía activa que exige servicios municipales actualizados, seguridad, organización urbana, sostenibilidad ambiental y claridad en la gestión. En este sentido, el diagnóstico se divide en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional. El objetivo es detectar los problemas públicos más relevantes y guiar propuestas sostenibles, medibles y realizables para el período 2027-2030.

III.1 Dimensión Social

a) Inseguridad ciudadana

Aunque Pueblo Libre es reconocido como un distrito residencial relativamente tranquilo y mantiene índices delictivos menores en comparación con otras zonas de Lima Metropolitana , persiste entre los vecinos una elevada percepción de inseguridad y temor ciudadano. Esta problemática se encuentra directamente relacionada con la incidencia de robos al paso y hurtos de autopartes , así como con problemas de cobertura en la vigilancia de determinados sectores y la presencia de deficiencias urbanas que vulneran la tranquilidad de la comunidad.

b) Deterioro de espacios públicos

A pesar de contar con importantes zonas recreativas, se evidencia el deterioro de diversas veredas, parques y áreas comunes del distrito, los cuales requieren de una recuperación integral y un mantenimiento permanente. Esta situación se alinea con los reclamos de los vecinos, quienes demandan una atención oportuna en la poda de árboles y el cuidado de las áreas verdes; servicios que resultan esenciales no solo para embellecer el entorno urbano, sino para fortalecer la convivencia comunitaria y consolidar la seguridad vecinal.

c) Débil atención a poblaciones vulnerables

Adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo social y personas con discapacidad demandan mayores programas de integración, salud preventiva y desarrollo comunitario, protección social promoviendo especialmente que las personas adultas mayores sean reconocidas por su experiencia, capacidad y aporte al desarrollo de la sociedad.

d) Congestión vehicular y falta de estacionamiento

El distrito enfrenta un notable incremento en la congestión vehicular y un déficit de estacionamientos permitidos, situación que se agudiza durante las horas punta en avenidas principales como La Marina, Sucre y Bolívar. Esta problemática de transitabilidad se ve agravada por deficiencias estructurales en la señalización vial, la ausencia de un sistema de semaforización inteligente y severas limitaciones de accesibilidad, factores que en su conjunto reducen la

fluidez del tráfico y vulneran la seguridad vial de conductores y peatones en la localidad.

e) Convivencia vecinal y uso adecuado del espacio público
Para consolidarse, la convivencia vecinal necesita ser reforzada a través de acciones de prevención, cultura ciudadana, restauración de espacios públicos y fomento del cumplimiento de las normas de tránsito, limpieza, seguridad y uso responsable de las zonas comunes.

f) Fiscalización municipal
Actualmente, vecinos y comerciantes cuestionan las demoras en los trámites municipales, el control de licencias y los procesos de supervisión de negocios, generando percepción de ineficiencia y limitada articulación entre fiscalización y atención al ciudadano. Frente a ello, la gestión municipal impulsará una fiscalización moderna, preventiva y transparente, orientada a simplificar trámites, fortalecer la formalización y mejorar la atención vecinal mediante herramientas digitales y mecanismos de supervisión más eficientes.

g) Seguridad peatonal
La insuficiente semaforización, el deterioro de pistas y veredas, así como las limitaciones en infraestructura accesible, afectan la movilidad y seguridad peatonal en diversos sectores del distrito, impactando especialmente a más de 18 mil adultos mayores y 5 mil personas con discapacidad. Ante esta problemática, se priorizará el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal, fortaleciendo la accesibilidad universal, la señalización y la implementación de espacios públicos más seguros, inclusivos y adecuados para todos los vecinos.

III.2 Dimensión Económica

a) Estancamiento del comercio local
La identidad económica de Pueblo Libre se sostiene en sus servicios, comercio local y profesionales. En nuestro distrito, las MYPES y negocios de barrio son el sustento de muchas familias; superar su estancamiento es prioridad. Facilitaremos las herramientas para su modernización, formalización y competitividad. Unidos, potenciaremos el dinamismo comercial, asegurando que el éxito de cada emprendedor impulse el desarrollo de la comunidad.

b) Débil promoción turística
El potencial cultural e histórico del distrito aún no se encuentra adecuadamente articulado al desarrollo económico local.

c) Limitada digitalización de emprendimientos
Muchos negocios carecen de herramientas digitales y capacidades tecnológicas para mejorar su productividad.

d) Débil articulación entre comercio local, gastronomía, cultura y turismo
El distrito tiene un valor significativo en términos de historia, cultura, gastronomía y servicios; no obstante, todavía necesita mejorar la coordinación entre el comercio local, las actividades culturales, los emprendimientos turísticos y la promoción digital para crear más oportunidades económicas.

III.3 Dimensión Ambiental

a) Gestión insuficiente de residuos sólidos
En Pueblo Libre persisten deficiencias en la segregación, el reciclaje y el cumplimiento de los horarios de recolección de residuos. Ante esto, optimizaremos los servicios municipales y fortaleceremos la cultura ambiental. Unidos, implementaremos soluciones eficientes para consolidar un distrito verdaderamente limpio, ordenado y sostenible.

b) Déficit de áreas verdes
Nuestros parques y jardines son el pulmón de Pueblo Libre. Sin embargo, se mantienen limitaciones en el mantenimiento, riego y recuperación de estos espacios, deficiencia que se suma a la necesidad de una arborización urgente en diversos sectores del distrito. Optimizaremos el cuidado de las áreas verdes y bermas , consolidando una comunidad más saludable.

c) Contaminación atmosférica
Proteger la calidad ambiental y residencial es nuestra prioridad. Actualmente registramos una contaminación atmosférica vinculada a la mala calidad del aire de Lima Metropolitana, que en septiembre de 2025 fue clasificada entre las más contaminadas. Asimismo, la contaminación sonora y presión vehicular se manifiestan porque persiste la concentración vehicular en determinados ejes del distrito generando contaminación sonora, emisiones y afectación a la calidad de vida de los vecinos. Este tráfico vehicular, comercios y algunos locales generan ruidos en zonas residenciales. Finalmente, en materia de fiscalización ambiental, existen reclamos por construcciones, eliminación de áreas verdes y ocupación indebidas de espacios públicos ; por lo que se requiere fortalecer la fiscalización ambiental, el ordenamiento del tránsito y la promoción de movilidad sostenible."

d) Contaminación sonora y presión vehicular
Persiste la concentración vehicular en determinados ejes del distrito generando contaminación sonora, emisiones y afectación a la calidad de vida de los vecinos, por lo que se requiere fortalecer la fiscalización ambiental, el ordenamiento del tránsito y la promoción de movilidad sostenible.

e) La contaminación por heces de perro en parques
Es un problema grave de salud pública y ambiental, ya que pueden transmitir parásitos y bacterias (E.coli al suelo y agua. Para enfrentar esta situación, se puede implementar un enfoque integral que combine infraestructura, educación y regulación.

III.4 Dimensión Institucional

a) Burocracia y lentitud administrativa
Existen procesos administrativos complejos y limitada digitalización de servicios.

b) Baja confianza ciudadana
La ciudadanía demanda mayor transparencia, rendición de cuentas y participación vecinal.

c) Débil articulación municipal
Es necesario fortalecer la relación entre municipalidad, juntas vecinales y organizaciones sociales.

d) Necesidad de fortalecer la integridad y el control ciudadano
La ciudadanía demanda mayores garantías de integridad, transparencia, prevención de actos de corrupción y seguimiento ciudadano de obras, servicios, presupuesto y compromisos municipales.

IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PRIORITARIAS

IV.1 Dimensión social

EJE 1: Seguridad Ciudadana y Convivencia Vecinal

Objetivo Estratégico:
Fortalecer la seguridad ciudadana mediante un modelo preventivo, tecnológico y participativo.

Estrategias:

- ✔ Reubicación de cámaras en puntos estratégicos.
- ✔ Implementar software de video vigilancia inteligente
- ✔ Fortalecer el serenazgo y patrullaje integrado.
- ✔ Recuperar espacios públicos inseguros.
- ✔ Fortalecer juntas vecinales.
- ✔ Mejorar la iluminación preventiva mediante tecnología eficiente y sostenible.
- ✔ Centro de atención inmediata como visualización por sectores.
- ✔ Casetas de atención en perímetro.
- ✔ Alerta vecinal por sectores.
- ✔ Drones

Actividades Estratégicas:

- ✔ Implementaremos el programa **“Anillo Digital”**, ampliando y modernizando nuestro sistema de videovigilancia mediante cámaras inteligentes y analítica de video para fortalecer la prevención del delito y el monitoreo permanente de las zonas críticas del distrito.
- ✔ Implementaremos un programa permanente de poda preventiva y mantenimiento del arbolado urbano en coordinación con las áreas de Seguridad Ciudadana y Gestión Ambiental, garantizando la visibilidad de las cámaras de videovigilancia, luminarias y señales de tránsito. Para ello, se evaluará la contratación permanente de maquinaria especializada, incluyendo grúas de canastilla, que aseguren la continuidad operativa de estas labores.

- ✔ Implementaremos una Central de Monitoreo Distrital interoperable que permita integrar videovigilancia, alertas ciudadanas y la coordinación operativa con las instituciones vinculadas a la seguridad ciudadana.
- ✔ Implementaremos sistemas de alarmas y sirenas vecinales que podrán ser activados desde dispositivos móviles autorizados de los comités vecinales, permitiendo una respuesta rápida y articulada ante situaciones de emergencia.
- ✔ Implementaremos en parques, espacios públicos y sectores estratégicos del distrito sistemas de seguridad preventiva mediante Botones de Pánico y Drones de Vigilancia operados por el Equipo de Prevención del Delito Informático, los cuales emitirán información en tiempo real a la Central de Monitoreo de Videovigilancia con Inteligencia Artificial. Estas herramientas fortalecerán las acciones de prevención, vigilancia y respuesta oportuna ante situaciones de riesgo, en concordancia con la Ley N.° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✔ Fortaleceremos nuestro serenazgo mediante capacitación permanente, equipamiento moderno y patrullaje integrado con la Policía Nacional del Perú, incorporando herramientas tecnológicas de monitoreo, geolocalización, cámaras corporales para el personal de la Brigada de Intervención Inmediata en Motocicleta (BIIM) y dispositivos Camdash para las unidades operativas de patrullaje.
- ✔ Gestionaremos con la Policía Nacional una mayor presencia policial en intersecciones críticas, zonas de alto riesgo y puntos estratégicos del distrito para reforzar las acciones de prevención y respuesta frente a hechos delictivos.
- ✔ Promoveremos el programa **“Barrios Seguros con Juntas Vecinales”**, fortaleciendo la participación ciudadana, la vigilancia comunitaria y las acciones preventivas mediante una coordinación permanente entre vecinos, serenazgo y Policía Nacional.
- ✔ Impulsaremos la convocatoria del **Voluntariado Vecinal**, dirigida a vecinos mayores de 18 años con vocación de servicio, quienes recibirán capacitación para colaborar en labores de orientación ciudadana, apoyo comunitario y prevención en zonas de alta concurrencia del distrito.
- ✔ Ejecutaremos un plan integral de iluminación preventiva y modernización de luminarias en parques, avenidas, calles y zonas críticas para fortalecer la seguridad ciudadana y la recuperación de espacios públicos.

Indicadores

- ✔ Tasa de delitos en el distrito.
- ✔ Percepción de inseguridad de la población
- ✔ Tiempo de respuesta de serenazgo.
- ✔ Número de cámaras operativas.
- ✔ Número de juntas vecinales activas.

Metas al 2030

- ✔ Reducir la tasa de delitos en el distrito.
- ✔ Reducir en 35% la percepción de inseguridad.

- ✔ Reducir el tiempo de respuesta del serenazgo a menos de 7 minutos.
- ✔ Incrementar significativamente la cobertura del sistema de videovigilancia inteligente.
- ✔ Posicionar a Pueblo Libre como uno de los distritos más seguros de Lima Metropolitana.

EJE 2: DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS SOCIALES

Objetivo Estratégico:
Promover el bienestar integral mediante programas sociales inclusivos, salud preventiva, cultura y deporte.

Estrategias:

- ✔ Fortalecer los programas sociales enfocados en la atención integral de los vecinos, especialmente para los adultos mayores y poblaciones vulnerables.
- ✔ Impulsar liderazgo juvenil y participación comunitaria.
- ✔ Desarrollar campañas de salud preventiva y campañas itinerantes articulado entre salud y seguridad.
- ✔ Recuperar parques y espacios recreativos.
- ✔ Promover actividades culturales y deportivas.
- ✔ Promover oportunidades laborales, emprendimientos y participación social para las personas adultas mayores, reconociendo su experiencia y aporte a la comunidad.
- ✔ Serenazgo turístico bilingüe (quechua e inglés).

Actividades Estratégicas:

- ✔ *Fortalecimiento de los programas sociales municipales*

 Nuestra gestión municipal propone fortalecer y modernizar los programas sociales existentes de la Municipalidad de Pueblo Libre mediante una estrategia integral orientada a ampliar la cobertura, mejorar la calidad de atención y acercar los servicios municipales a todos los sectores de la población.

 Implementaremos módulos itinerantes de atención social, campañas descentralizadas y jornadas comunitarias para acercar los servicios municipales a los vecinos.

 Promoveremos la capacitación permanente del personal encargado de programas sociales.

 Fortaleceremos alianzas con universidades, empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales para ampliar programas de salud, capacitación, emprendimiento e inclusión social.

- *Atención integral al adulto mayor y personas con discapacidad*

 Promoveremos programas de integración, bienestar y participación social para las personas adultas mayores, impulsando actividades recreativas, de capacitación, emprendimiento y acceso a oportunidades laborales.

 Fortaleceremos el CIAM (Centro Integral del Adulto Mayor) mediante el desarrollo de actividades recreativas, físicas, culturales y sociales orientadas al bienestar de las personas adultas mayores. Asimismo, fortaleceremos la OMAPED (Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad) a través de talleres productivos, programas de inclusión y servicios especializados que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

 Fortaleceremos el liderazgo juvenil mediante programas de capacitación, emprendimiento, participación ciudadana y el desarrollo de actividades culturales, educativas y deportivas.

 Fomentaremos la práctica del deporte mediante la organización y promoción de campeonatos deportivos distritales, incentivando la integración, la vida saludable y la participación de la población.

- *Salud preventiva y bienestar comunitario*

 Impulsaremos campañas de salud preventiva, salud mental, vacunación y promoción de hábitos saludables, con el objetivo de fortalecer el bienestar y mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad.

 Fortaleceremos el área de Cultura y Deportes mediante el desarrollo de programas de vacaciones útiles, talleres gratuitos para niños, jóvenes y adultos, así como la promoción y mejora de los servicios de la biblioteca municipal, los complejos deportivos y la piscina municipal.

 Fortaleceremos la DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente), promoviendo acciones de protección, orientación y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, garantizando su bienestar y desarrollo integral.

- *Recuperación de parques y espacios recreativos*

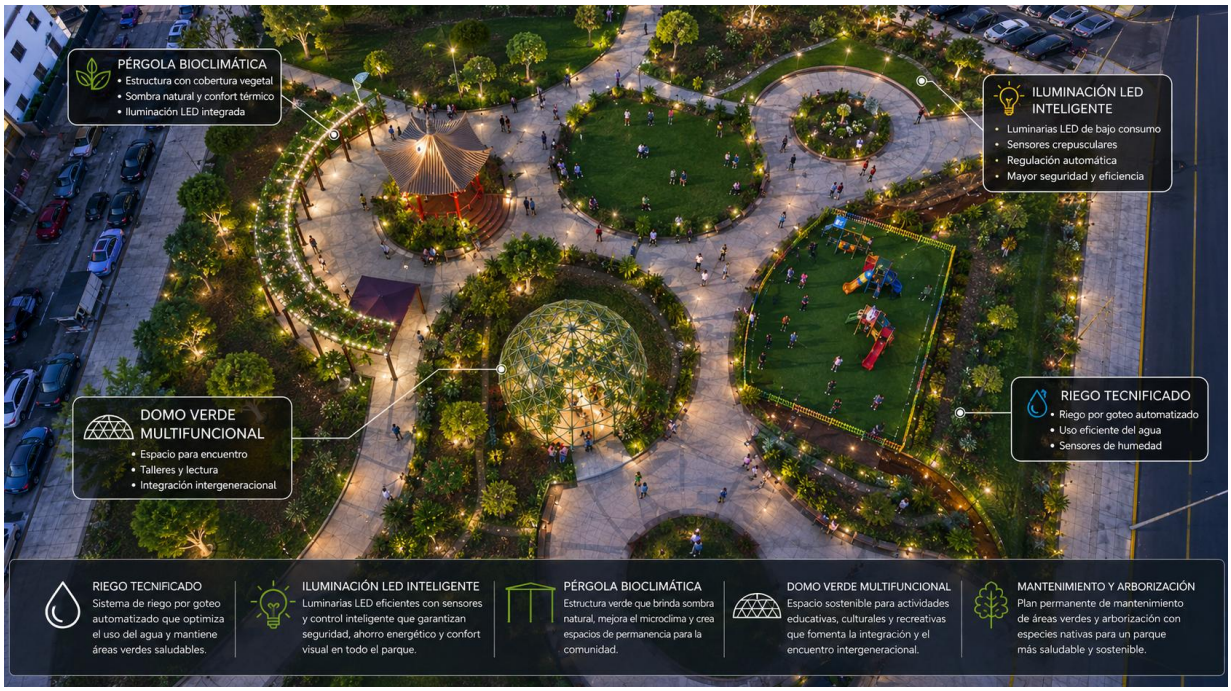
 Recuperaremos y modernizaremos nuestros parques, como el Parque 3 de Octubre y el Parque Candamo mediante la implementación de infraestructura sostenible y espacios de encuentro que promuevan la convivencia entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

 Instalaremos un sistema de riego tecnificado con sensores de humedad y control automatizado que permita optimizar el uso del agua y

garantizar el adecuado mantenimiento de las áreas verdes durante todo el año. Asimismo, implementaremos iluminación LED inteligente de bajo consumo, con sistemas de regulación automática que mejoren la seguridad, el confort y el atractivo de los parques durante las noches.

En el Parque Candamo incorporaremos una pérgola bioclimática con cobertura vegetal e iluminación integrada, generando espacios de sombra y descanso que contribuyan a mejorar el microclima urbano y brindar mayor comodidad a los vecinos. Además, desarrollaremos un domo verde multifuncional destinado a actividades educativas, culturales y recreativas, promoviendo la integración intergeneracional, la lectura, los talleres comunitarios y el encuentro ciudadano.

Estas acciones serán complementadas con un programa permanente de mantenimiento, arborización y renovación de áreas verdes mediante la incorporación de especies nativas y ornamentales, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental y convirtiendo estos espacios públicos en lugares más seguros, modernos y acogedores para las familias de Pueblo Libre.



✔ *Cultura, identidad y participación comunitaria*

Implementaremos proyectos para fortalecer la participación ciudadana, la identidad cultural y el sentido de comunidad:

Pueblo Libre Conecta: Aprovechando el canal digital institucional, promoveremos espacios de difusión con segmentos como: “Talento Pueblo Libre” para la difusión de emprendimientos locales, iniciativas ciudadanas, proyectos comunitarios y experiencias exitosas que contribuyan al desarrollo del distrito y que destaquen por sus aportes a

la comunidad. “Memoria Viva de Pueblo Libre”, para preservar y difundir la historia, tradiciones, anécdotas y experiencias de nuestros vecinos, fortaleciendo la identidad distrital, valor al adulto mayor y promoviendo el intercambio de conocimientos entre generaciones.

Banco de Talentos y Aliados Estratégicos: Desarrollaremos el consolidado de registro de vecinos especialistas y profesionales, promoviendolos a través de alianzas con universidades, instituciones educativas, colegios profesionales, empresas y organizaciones con fuentes de empleos, o para desarrollar actividades de capacitación, mentoría, innovación, cultura y emprendimiento.

Desarrollaremos una convocatoria semestral para identificar y reconocer las mejores iniciativas ciudadanas. Los proyectos seleccionados recibirán acompañamiento técnico, difusión institucional y vinculación con aliados estratégicos para facilitar su implementación y sostenibilidad.
Fortaleceremos el Programa Municipal EDUCCA: Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

Indicadores

- ✔ Número de beneficiarios atendidos en los programas sociales
- ✔ Número de campañas de salud ejecutadas.
- ✔ Número de adultos mayores incorporados al mercado laboral.
- ✔ Parques recuperados.
- ✔ Participación ciudadana en programas municipales.

Metas al 2030

- ✔ Incrementar en 30% la cobertura de programas municipales y sociales.
- ✔ Incrementar en 30% las campañas integrales anuales de salud, inclusión y desarrollo comunitario.
- ✔ Incrementar anualmente los adultos mayores en programas de empleo y emprendimiento.
- ✔ Recuperar y mantener el 100% de parques y espacios públicos priorizados.
- ✔ Incrementar en 30% la participación vecinal en actividades y programas municipales.

EJE 3: DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico:
Consolidar un desarrollo urbano ordenado, accesible y sostenible.

Estrategias:

- ✔ Reordenar las rutas de transporte menor y convencional para reducir la congestión y la contaminación ambiental y sonora
- ✔ Implementar semáforos inteligentes articulados.

- ✔ Mejorar señalización y accesibilidad peatonal.
- ✔ Fortalecer la fiscalización urbanística.
- ✔ Recuperar áreas verdes y espacios públicos.
- ✔ Promover movilidad sostenible y ciclovías.

Actividades Estratégicas

- ✔ *Ordenamiento territorial y planificación urbana*

 Fortalecer la planificación urbana, fiscalización y control territorial, promoviendo un crecimiento ordenado y compatible con la calidad de vida vecinal.

- ✔ *Movilidad urbana inteligente y sostenible*
 Recuperaremos las veredas para el uso exclusivo de los peatones mediante operativos permanentes de fiscalización y control del tránsito de scooters, motocicletas y otros vehículos de movilidad personal que circulen indebidamente por espacios peatonales.

 Gestionaremos ante las entidades competentes la revisión y actualización de la normativa aplicable a los Vehículos de Movilidad Personal (VMP), promoviendo condiciones que garanticen la seguridad de peatones, adultos mayores y personas con discapacidad.

 Implementar semáforos inteligentes, mejorar la señalización, accesibilidad y recuperación de espacios peatonales.

 Impulsaremos la ampliación de ciclovías y el reordenamiento del transporte menor y convencional para reducir la congestion vehicular y la contaminación ambiental y sonora.

- ✔ *Protección de la identidad residencial y patrimonial*

 Preservar las zonas residenciales y patrimoniales del distrito mediante políticas urbanas que promuevan un crecimiento equilibrado y sostenible.

 Defenderemos la zonificación residencial de Pueblo Libre promoviendo un crecimiento urbano equilibrado, fiscalizando el cumplimiento de los parámetros urbanísticos y gestionando ante las instancias competentes la revisión de normas que afecten la sostenibilidad de los servicios públicos y la calidad de vida vecinal.

 Impulsaremos acciones técnicas y legales para evitar la sobre densificación urbana en zonas residenciales que no cuenten con infraestructura suficiente de agua, desagüe, energía y movilidad.

- *Recuperación de espacios públicos y áreas verdes*

 Recuperar parques, áreas verdes e infraestructura urbana para fortalecer la convivencia vecinal y promover una ciudad más segura y saludable.

- *Desarrollo económico y dinamización local*

 El crecimiento inmobiliario debe convertirse en un motor de desarrollo económico para el distrito.

 Promover inversiones responsables, fortaleciendo el comercio local, el emprendimiento y la reactivación económica del distrito.

 Participación vecinal y gobernanza urbana

 La planificación urbana debe construirse de manera participativa y transparente.

 Promoveremos espacios permanentes de diálogo y concertación entre vecinos, municipalidad e inversionistas, fortaleciendo la participación ciudadana en decisiones relacionadas con el desarrollo urbano del distrito.

 Asimismo, implementaremos mecanismos digitales de información y consulta vecinal sobre proyectos urbanos y acciones municipales vinculadas al crecimiento del distrito.

Indicadores:

- Reducción de congestión vehicular en vías críticas.
- Intersecciones modernizadas (semáforos inteligentes instalados)
- Áreas verdes recuperadas.
- Intervenciones de mejora vial
- Nivel de satisfacción vecinal respecto al orden urbano

Metas al 2030:

- Reducir significativamente la congestión vehicular en vías críticas.
- Modernizar corredores viales estratégicos.
- Recuperar y modernizar parques, áreas verdes y espacios públicos estratégicos

IV.2 Dimensión Económica

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO CULTURAL

Objetivo Estratégico
Impulsar la reactivación económica, el emprendimiento y el turismo cultural.

Estrategias

- ✔ Fortalecer MYPES y comercio local.
- ✔ Promover formalización y digitalización de negocios.
- ✔ Implementar ferias y campañas de consumo local.
- ✔ Fortalecer circuitos turísticos y culturales.
- ✔ Promover alianzas público-privadas.

Actividades Estratégicas

- ✔ Impulsaremos programas de empleabilidad, capacitación técnica, emprendimiento y digitalización de negocios dirigidos a adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad y mujeres emprendedoras, fortaleciendo iniciativas como “Emprende Libre” para generar mayores oportunidades económicas en el distrito.
- ✔ Impulsar la competitividad y sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas (MYPE) del distrito mediante capacitación, asistencia técnica y acceso a financiamiento.
- ✔ Fomentar la creación de nuevos negocios formales, simplificando trámites municipales, facilitando la obtención de licencias de funcionamiento e incentivando la formalización de negocios informales.
- ✔ Facilitar la inserción laboral de la población activa de Pueblo Libre, e inclusión a personas con discapacidad y adultos mayores buscando un “envejecimiento activo”, a través de programas de capacitación, adaptación de puestos, bolsas de empleo digitales gestionadas por la municipalidad y articulación con el sector privado.
- ✔ Incrementar la actividad comercial mediante organización de ferias, campañas de consumo local y la mejora de espacios públicos para que los emprendedores muestren sus productos.
- ✔ Promover el uso de herramientas digitales (ventas online, marketing digital, pagos electrónicos) para mejorar la productividad y alcance de las empresas locales.
- ✔ Generar condiciones favorables para la inversión privada, mejorando la infraestructura urbana, la seguridad y la simplificación administrativa.
- ✔ Coordinar acciones entre la municipalidad de Pueblo Libre, entidades públicas, empresas y organizaciones sociales para una implementación eficiente del plan.
- ✔ Incrementar circuitos turísticos culturales que pongan en valor la historia, arquitectura y patrimonio de Pueblo Libre, fortaleciendo la identidad y promoción del distrito mediante herramientas digitales, señalización moderna, audioguías y mejora de la infraestructura turística. Asimismo, promoveremos ferias gastronómicas y culturales que integren a emprendedores y actores locales.
- ✔ Desarrollar programas de capacitación en gestión turística, hospitalidad y atención al visitante dirigidos a comerciantes, emprendedores y actores turísticos, fortaleciendo alianzas con instituciones culturales,

sector privado y comunidad para brindar una experiencia turística moderna y de calidad.

Indicadores:

- ✔ Número de negocios formalizados.
- ✔ Participación en ferias y eventos.
- ✔ Incremento de visitantes turísticos.
- ✔ Negocios digitalizados.

Metas al 2030:

- ✔ Incrementar en 30% la formalización comercial.
- ✔ Incrementar en 30% el flujo turístico distrital.
- ✔ Incrementar en 30% los negocios digitalizados.

IV.3 Dimensión Ambiental

EJE 5: GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE

Objetivo Estratégico
Promover una gestión ambiental moderna, resiliente y participativa.

Estrategias

- ✔ Fortalecer programas de reciclaje y segregación.
- ✔ Impulsar educación ambiental.
- ✔ Incrementar áreas verdes y arborización.
- ✔ Promover eficiencia hídrica y energética.
- ✔ Supervisar contaminación ambiental y sonora.

Actividades Estratégicas

- ✔ Impulsaremos una gestión integral de residuos sólidos mediante el fortalecimiento de la segregación en la fuente, la recolección selectiva y la formalización de recicladores, promoviendo la participación vecinal a través de programas de reciclaje y reconocimiento a los vecinos comprometidos con el cuidado ambiental.
- ✔ Desarrollaremos campañas de educación y cultura ambiental orientadas al reciclaje, ahorro de agua y energía, fortaleciendo la participación de instituciones educativas, vecinos y organizaciones comunitarias en iniciativas ecológicas y sostenibles.
- ✔ Promoveremos la ampliación y mantenimiento de áreas verdes, la arborización urbana y el uso eficiente de recursos hídricos y energéticos, fortaleciendo además la supervisión y fiscalización para reducir la contaminación ambiental, sonora y el deterioro del espacio público.
- ✔ Priorizaremos la protección y ampliación de áreas verdes, parques y espacios públicos, alineando las estrategias ambientales del distrito con modelos de ciudades sostenibles y promoviendo infraestructura verde,

movilidad sostenible y tecnologías inteligentes que mejoren la calidad del aire, reduzcan el impacto térmico urbano y fortalezcan la calidad de vida de los vecinos.

- ✔ Campañas de responsabilidad: Educar sobre el impacto ambiental (las heces de perro no son abono, ya que provienen de dieta procesada) y fomentar el uso de bolsas compostables o papel, evitando las bolsas de plástico tradicionales que no se degradan.
- ✔ Implementaremos el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas mediante campañas de sensibilización, empadronamiento voluntario, instalación de estaciones de recolección de residuos caninos y operativos de fiscalización para sancionar a los propietarios que incumplan las ordenanzas municipales vigentes.
- ✔ Promoveremos el uso de aguas tratadas para el riego de parques, jardines y áreas verdes del distrito, reduciendo progresivamente el uso de agua potable para fines de riego.
- ✔ Gestionaremos convenios y proyectos de infraestructura para el abastecimiento de agua tratada, incorporando sistemas de riego tecnificado y tecnologías de eficiencia hídrica que contribuyan a la sostenibilidad ambiental del distrito.

Indicadores

- ✔ Hogares que participan en reciclaje.
- ✔ Incremento de áreas verdes.
- ✔ Campañas ambientales ejecutadas.
- ✔ Reducción de puntos críticos de residuos.

Metas al 2030

- ✔ Incrementar en 50% la segregación de residuos.
- ✔ Incrementar en 20% las áreas verdes distritales.

IV.4 Dimensión Institucional

EJE 6: MODERNIZACIÓN MUNICIPAL Y TRANSPARENCIA

Objetivo Estratégico

Modernizar la administración municipal mediante innovación, digitalización y gobierno abierto.

Estrategias

- ✔ Digitalizar trámites y servicios municipales.
- ✔ Fortalecer el gobierno digital.
- ✔ Mejorar recaudación tributaria.
- ✔ Impulsar gestión por resultados.
- ✔ Fortalecer las capacidades del personal
- ✔ Fortalecer transparencia y rendición de cuentas.

- ✔ Mejorar y/o implementar sistemas de información, inteligencia de datos y herramientas de interoperabilidad institucional para optimizar la gestión municipal.

Actividades Estratégicas

- ✔ Impulsaremos una gestión municipal moderna y eficiente mediante la optimización de las adquisiciones de bienes y servicios, fortaleciendo las capacidades del personal municipal y promoviendo asistencia técnica y capacitación especializada en contrataciones públicas y gestión administrativa.
- ✔ Fortaleceremos el gobierno digital mediante la modernización tecnológica, implementación de sistemas de información, trámites digitales, firma electrónica e interoperabilidad institucional, promoviendo además el acceso a la información pública, la transparencia y la participación ciudadana.
- ✔ Promoveremos una gestión por resultados basada en indicadores y metas medibles, fortaleciendo los servicios digitales para trámites, pagos y atención ciudadana, reduciendo tiempos y mejorando la calidad de los servicios municipales.
- ✔ Finalmente, impulsaremos la mejora de la recaudación tributaria, la articulación interinstitucional y mecanismos de participación ciudadana activa, fortaleciendo la confianza vecinal, la integridad y la lucha contra la corrupción mediante canales modernos y transparentes de comunicación y rendición de cuentas.

Indicadores

- ✔ Trámites digitalizados.
- ✔ Sistemas implementados
- ✔ Audiencias públicas realizadas.
- ✔ Nivel de satisfacción ciudadana.
- ✔ Participación vecinal en mecanismos de control.

Metas al 2030

- ✔ Digitalizar el 80% de trámites municipales.
- ✔ Consolidar un sistema permanente de gobierno abierto.

EJE 7: INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer la transparencia, la integridad institucional y el control ciudadano mediante mecanismos de vigilancia, rendición de cuentas y prevención de actos de corrupción en la gestión municipal.

Estrategias

- ✔ Implementar un Observatorio Ciudadano de Obras y Servicios Municipales.
- ✔ Realizar audiencias públicas trimestrales de rendición de cuentas.

- ✔ Promover el control concurrente y la supervisión de proyectos municipales.
- ✔ Publicar compromisos de gestión, avances presupuestales y ejecución de obras.
- ✔ Fortalecer canales de denuncias y participación vecinal.
- ✔ Capacitar a funcionarios y servidores municipales en ética e integridad pública.
- ✔ Implementar herramientas digitales de transparencia y acceso a la información pública.

Actividades Estratégicas

- ✔ Implementar un Observatorio Ciudadano de Obras y Servicios Municipales para supervisar la ejecución de proyectos y fortalecer la vigilancia vecinal.
- ✔ Realizar audiencias públicas trimestrales y publicar reportes de rendición de cuentas sobre avances de gestión, presupuesto y ejecución de obras municipales.
- ✔ Fortalecer mecanismos de control concurrente y supervisión técnica de proyectos para garantizar transparencia y correcto uso de los recursos públicos.
- ✔ Implementar canales digitales y presenciales de denuncias, consultas y participación vecinal para fortalecer la transparencia y el control ciudadano.
- ✔ Capacitar permanentemente a funcionarios y servidores municipales en ética, integridad pública, transparencia y acceso a la información mediante herramientas digitales de gobierno abierto.

Indicadores

- ✔ Número de audiencias públicas realizadas.
- ✔ Número de reportes de rendición de cuentas emitidos.
- ✔ Porcentaje de obras con seguimiento ciudadano.
- ✔ Número de capacitaciones en integridad pública realizadas.
- ✔ Nivel de participación vecinal en mecanismos de vigilancia.

Metas al 2030

- ✔ Garantizar que el 100% de obras municipales cuenten con mecanismos de seguimiento ciudadano y transparencia pública.
- ✔ Realizar cuatro audiencias públicas anuales de rendición de cuentas.
- ✔ Implementar un sistema digital de transparencia y vigilancia ciudadana en toda la gestión municipal.

V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La gestión municipal implementará:

1. **Reportes trimestrales de cumplimiento del Plan de Gobierno**, incluyendo avance físico y presupuestal de metas y proyectos priorizados.
2. **Audiencias públicas trimestrales de rendición de cuentas**, con la finalidad de informar los resultados de gestión, absolver consultas y recoger aportes u observaciones de la ciudadanía.
3. **Tablero digital de indicadores y metas**, de acceso público, para facilitar el monitoreo ciudadano de compromisos municipales.
4. **Observatorio ciudadano de vigilancia social.** integrado por vecinos y organizaciones locales para fortalecer el control ciudadano y participación activa.
5. **Presupuesto participativo con control vecinal**, promoviendo mecanismos de supervisión, transparencia y seguimiento comunitario de inversiones y proyectos distritales.

VI. ENFOQUES TRANSVERSALES

El presente Plan de Gobierno incorpora los siguientes enfoques transversales orientados a fortalecer una gestión municipal moderna, inclusiva y sostenible en Pueblo Libre:

1. **Derechos humanos**, promoviendo igualdad de oportunidades, respeto y acceso equitativo a servicios públicos.
2. **Desarrollo sostenible**, orientado a fortalecer la protección ambiental, resiliencia urbana y uso responsable de recursos.
3. **Inclusión social**, priorizando la participación de poblaciones vulnerables, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.
4. **Gobierno abierto**, fortaleciendo transparencia, rendición de cuentas y acceso a información pública.
5. **Innovación pública**, impulsando modernización tecnológica y mejora de servicios municipales.

6. **Participación ciudadana**, promoviendo vigilancia social y participación vecinal activa.
7. **Seguridad humana**, priorizando prevención integral y bienestar comunitario.
8. **Enfoque territorial**, considerando las necesidades y características específicas del distrito.

VII. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Las iniciativas emblemáticas se alinean con las metas, indicadores y objetivos estratégicos establecidos en el actual Plan de Gobierno Municipal 2027-2030, y tienen como objetivo crear acciones con un gran impacto en la modernización del municipio, la sostenibilidad medioambiental, la seguridad, el desarrollo económico local, la recuperación de espacios públicos y el turismo cultural.

1. **Centro Integrado de Seguridad Inteligente**, orientado a fortalecer la video vigilancia, alarmas vecinales y monitoreo preventivo en sectores priorizados del distrito.
2. **Programa "Pueblo Libre Verde"**, enfocado en arborización urbana, recuperación de áreas verdes, mantenimiento sostenible de parques y la promoción de una cultura ambiental responsable.
3. **Corredor Turístico e Histórico del Bicentenario.** Puesta en valor del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del distrito, promoviendo el turismo, la identidad ciudadana y el desarrollo económico local.
4. **Municipio Digital sin Papeles**, orientado a modernizar los servicios municipales, digitalizar trámites y fortalecer el gobierno electrónico.
5. **Red de Parques Seguros y Recreativos**, destinada a recuperar espacios públicos accesibles, seguros e inclusivos para la convivencia vecinal.
6. **Centro Municipal de Innovación para MYPES**, orientado a fortalecer emprendimientos locales, capacitación empresarial y transformación digital.